



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1987

I LEGISLATURA

Núm. 55

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIONISIO LLAMAZARES FERNANDEZ

PLENO EXTRAORDINARIO

IV Aniversario de la Promulgación del Estatuto de Castilla y León

Sesión Plenaria núm. 55

Sesión celebrada el día 25 de Febrero de 1987, en Fuensaldaña

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Comienza la sesión a los doce horas veinte minutos	1969	ción del Cuarto Aniversario de la Promulgación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León	1969
El Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, dirige la palabra al Pleno de las Cortes de Castilla y León, en conmemora		Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos	1972

(Se inicia la sesión a las doce horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Silencio, por favor. Comienza la sesión.

Señoras y señores Procuradores:

Que nadie se sorprenda si renuncio a hacer balance. Es, sin duda, tentación incitante y provocadora. Pero dejarse fascinar por ella, en este momento, sería torpeza difícilmente disculpable. Lo uno, porque no conmemoramos ningún final, si acaso un principio; lo otro, por mor de la objetividad. Harto difícil sería sortear el perturbador riesgo de la parcialidad. No dejarse prender por las añagazas del triunfalismo o por los guiños del catatrofismo sería tarea poco menos que imposible "por no tener punto preciso ni determinado ni las alabanzas ni los

vituperios", en expresión de Cervantes; y, desde luego, esquivar las interpretaciones equívocas y las acusaciones de lo uno o de lo otro, vano intento. No se puede ser imparcial con lo que se ama apasionadamente.

Es la hora de "las verdades, —como diría Quevedo—, que buscan no quien las vista sino quien las consienta". Vivimos ese instante de sosiego en el que el labrador apoyado en la esteva del arado dispara su mirada ensoñada al horizonte y, a un tiempo, proyecta y recuerda.

Cierto que nuestra peripecia autonómica es todavía temporalmente muy corta, pero insospechadamente rica en aconteceres y en fecundas experiencias. Con modesta pretensión unamuniana, intentaré trenzar algunas reflexiones al hilo de esos aconteceres y de esas experiencias.

"Soñando caminos" hemos tenido que "hacer camino al andar".

La conjugación armoniosa de ilusión y realismo, esfuerzo e imaginación, es siempre objetivo tentador nunca fácil ni íntegramente alcanzable. No han faltado ocasiones en las que nos hemos sentido zarandeados por la zozobra de la duda, de la frustración y del desánimo. Es de todos sabido que la puesta en marcha de nuestras instituciones autonómicas tuvo lugar ante la mirada indiferente, —irónica unas veces, reticente otras—, de una buena parte de nuestros conciudadanos; es más, ante la oposición enconada, eso sí, de los menos.

Quizá porque no se vislumbraban sus auténticas posibilidades ni sus objetivos. Quizá porque se consideraba que esos objetivos podían chocar con valores especialmente sentidos en nuestra tierra: la unidad y la austeridad. Un panorama nada alentador para quienes habíamos apostado decididamente por la autonomía.

Curiosamente, en esos momentos críticos en los que los políticos nos hemos percibido casi paralizados, han sido nuestros conciudadanos quienes suavemente, a la chita callando, casi con disimulo, nos han empujado hacia adelante, sin aspavientos, con la mesura de quienes han convertido en su segunda naturaleza el freno de sus impulsos pasionales, la vivencia de lo común como superior a lo propio, la responsabilidad solidaria, el realismo y el sentido común. Del acercamiento y del encuentro entre nuestras gentes, propiciado por la mera existencia del nuevo horizonte referencial autonómico, ha brotado un conocimiento mutuo cada día más cabal. Conocimiento que se trueca en sorprendente descubrimiento: entre la alegría contenida y el asombro empezamos a percatarnos de que tampoco los otros responden a la imagen tópica en circulación.

Ni nuestra imagen literaria, ni nuestra imagen histórica se corresponden con la realidad: ni con nuestro presente ni con nuestro pasado; la una por equivocadamente dolorida; la otra por interesada; ambas por aprioristas y distorsionadas. De ahí la imperiosa necesidad de su revisión. Difícilmente, retinas que seguían viendo todo a través de la imagen indeleble de una patria chica, soñada y añorada, podían percibir algo más que los contrastes, caricaturescamente deformados, de otras tierras y otras gentes. Para ellos, la figura humana es como una mancha que enturbia o, cuando menos, en penumbra nuestro paisaje; se muestran, así, radicalmente incapaces para comprender y sentir a la una y al otro. Y es que, como se subraya en la obra de Delibes, es imposible sintonizar estremecidamente con nuestro paisaje desvinculado de su verdadero protagonista: el hombre. "Somos un paisaje con historia", que diría Guillén.

Ni podía tener un final más acertado su terco empeño, desde una visión doliente de España, por encontrar, en el pasado de estas tierras y de estas gentes, la razón de ser de todas esas supuestas desgracias históricas. La serena madurez de la experiencia es para ellos astucia insidiosa;

la austeridad, mezquindad; la parquedad de palabra, inequívoca señal de falta de vida interior; la tenacidad, terquedad; el realismo y el sentido común, ramplonería; la pasión contenida, resignación de quien, oscuramente, se adivina incapaz; la mirada al cielo, falta de afecto a la tierra y a la propia vida; la profunda vivencia de la libertad individual, orgullo, desdén, o radical incapacidad para la solidaridad.

No han barruntado siquiera la generosa hospitalidad de nuestras gentes, que sólo han sido austeras consigo mismas; ni su profunda vivencia de lo común, frente al individualismo; ni la extraordinaria riqueza de vivencias que se esconde tras sus silencios; ni su laboriosidad tenaz; ni sus crecientes ansias de disfrute y goce de la vida; ni menos, aún, su valoración del cumplimiento de la palabra dada que consideran, siempre fieles a sus amigos y leales con todos, como su más valioso patrimonio.

No ha sido menos distorsionada nuestra imagen histórica. De ahí los buceos en el espejo de nuestro pasado propiciados por nuestras Instituciones Autonómicas. El Congreso de Historia de las Cortes de nuestros Viejos Reinos tiene la pretenión de rescatar la verdadera imagen de nuestro pasado. Permítaseme repetir algo ya dicho recientemente en la inauguración de ese Congreso en Burgos: Nuestra historia se ha hecho siempre o casi siempre desde la agresión o desde la nostalgia, cuando no desde el pesimismo desesperanzado. Nuestros antepasados fueron héroes para unos, odiosos apresores para otros, víctimas de un destino inexorable y trágico para no pocos. De ahí que nuestro pueblo se haya sentido "como una sombra que no sabe, que no puede acordarse de quien es", para decirlo con palabras de Blas de Otero. Del chapuzón en nuestro pasado saldremos sacudiéndonos nuestros complejos, obligando a los demás al abandono de envejecidos tópicos y de prejuicios trasnochados.

Crece ya, como un borbotón de agua fresca, la impresión de que nada de eso es cierto. Cuando disparamos la mirada a ese pasado nuestro, a través de la lente cristalina la mirada a ese pasado nuestro, a través de la lente cristalina de la objetividad, lo que descubrimos es algo bien diferente: la historia normal de un pueblo normal, de un pueblo viejo y joven a un tiempo, dotado con la sabiduría de una secular experiencia y con la lozanía y frescura ilusionadas del atleta que va a iniciar su carrera. Nuestra historia no ha sido ni más épica ni más trágica que otras historias. Se inscribe, eso sí, acaso por mero imperativo de los hechos, como línea de fuerza pujante en la larga marcha de la humanidad hacia el encuentro consigo misma y con la libertad. Ahí está su grandeza; lo que la hace admirable. La aparición de nuestras viejas Cortes es uno de sus hitos importantes. La más terminante apuesta por la libertad como participación en las decisiones de la colectividad.

Tengo la impresión de que hoy nuestras gentes no se sienten héroes, ni opresoras, ni estigmatizadas por no sé qué extraño sortilegio. Ni Quijotes, ni Sanchos; si acaso

Quijotes que han recuperado la cordura o Sanchos prendidos en las redes de la ilusión.

Poco a poco, hemos empezado a recuperar nuestra propia imagen, a encontrarnos con nosotros mismos. Ahuyentados los fantasmas del pasado, nuestro presente es menos incierto y, desde luego, el nuestro no es ya un futuro en desazón.

Ha terminado ya nuestra menesterosidad de hoja otoñal. Nuestro pasado y nuestro presente han dejado de ser "columnas de sombra y de silencio"; hemos dejado de sentirnos muñecos, dando manotazos en el vacío, al adivinarnos en una "oquedad sin bordes" que diría Vicente Aleixandre. Estamos recuperando la seguridad y la confianza en nosotros mismos como colectividad. Un cabal conocimiento de nuestras verdaderas posibilidades cara a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de nuestras gentes, sin ilusorias esperanzas que luego serían fallidos milagros, puede crear un ancho río de entusiasmo, silencioso y recatado, pero tenaz. No debemos olvidar que nuestro pueblo ha manifestado siempre su entusiasmo "a golpes de silencio"; así ha sido en el pasado y nada hace presumible que hoy vaya a ser diferente.

Con el reconocimiento constitucional de nuestro derecho a la Autonomía, leoneses y castellanos hemos obtenido la institucionalización jurídico-política de nuestro cauce de expresión y de acción como colectividad. Con sus Cortes Castilla y León ha recuperado su máximo órgano de representación en cierto modo también su palabra colectiva.

Nuestra Constitución ha apostado por la armonización de la unidad con la diversidad. La diversidad no sólo no es obstáculo para la unidad, sino que la potencia y la refuerza. La unidad uniforme sólo propicia el monólogo estéril, la unidad de la diversidad es el terreno mejor abonado para el diálogo fecundo. Y es que sólo en el encuentro dialogal entre quienes son distintos es posible el intercambio mutuamente enriquecedor. Así las cosas, en esta hora, nuestra mejor contribución a lo común y a la unidad estriba justamente en la afirmación de lo peculiar, de lo más nuestro. Especial responsabilidad nuestra será cuidar con mimo ese conjunto de valores que han servido y siguen sirviendo para el encuentro dialogal entre todos los pueblos de España.

Los artículos 10.1 y 9.2 de la Constitución son sus dos pilares básicos. Ahí encuentran su razón de ser todos los demás mandatos constitucionales: en la persona humana como radical libertad y en su libre desarrollo, (art. 10.1), está el fundamento de todas las demás normas no sólo como ideal programático, sino también como ideal realmente vinculante para todos los poderes públicos, (art. 9.2). Vinculación que se reafirma explícitamente en el art. 7.2 de nuestro Estatuto, respecto de nuestras instituciones autonómicas: "Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que

impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social". Así las cosas, es preciso afirmar que el horizonte utópico de la Constitución y, concretamente, de nuestro Estatuto de Autonomía no es otro que el de la Igualdad en la libertad, que no otra cosa es la Justicia. El pluralismo y la tolerancia son sus condiciones previas.

La descentralización del poder pretende crear espacios que faciliten la participación de todos los ciudadanos, tanto en la toma de decisiones que les afecten como en su control. En ese contexto se sitúa nuestro intento de contribuir a la generación de una conciencia de identidad colectiva. Queremos redescubrir nuestra capacidad para ilusionarnos juntos, para vivir esperanzas comunes, para afrontar nosotros mismos la solución de nuestros problemas más cotidianos sin esperar la acción graciosa, cuando no arbitraria, falsamente paternalista, de no sé qué instancia superior, fría, distante, cuasi misteriosa a veces, siempre todopoderosa. Queremos tener parte activa, en la consecución, dentro del ámbito de nuestra Comunidad, del gran ideal constitucional: La igualdad en la libertad.

Se trata de una utopía siempre deseada, jamás alcanzada, ante la que la "mano se siente dichosa llegando sin llegar", en expresión de Juan Ramón Jiménez. Siempre hay un más allá posible. Los objetivos democráticos son un quehacer siempre inacabado. En ese quehacer constante no hay tiempo para la delectación ni para la autosatisfacción. Todo estancamiento en el crecimiento de la libertad es un retroceso.

Con la generalización de la descentralización autonómica como descentralización política fue justamente eso lo que se pretendió: una mayor profundización del sistema democrático. Con ella cambió sustancialmente el sentido de la descentralización autonómica misma. A partir de ese instante sólo podía tener una única razón de ser: fomentar, hasta donde sea posible, la participación de todos los ciudadanos en la adopción de las decisiones que les afecten, así como en el control posterior de las mismas. Se desplaza a los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, en buena medida, una doble responsabilidad: hacer que la actividad parlamentaria sea algo vivo, dinámico, cercano a los ciudadanos, sentido cotidianamente por ellos y consiguientemente participado y ser el eje en torno al que, primando el asociacionismo, se articule una sociedad lamentablemente no suficientemente vertebrada.

"Todos somos políticos por naturaleza y sólo unos pocos por oficio" diría Quevedo. La representación política no puede degenerar nunca en sustitución. En el fondo estaríamos volviendo a planteamientos del Despotismo Ilustrado. La participación ciudadana en una democracia no puede reducirse a dar un cheque en blanco cada cuatro años a los representantes parlamentarios. Una democracia viva, con elasticidad juvenil, es, más bien, una especie de referéndum cotidiano. Y ese es el horizonte

ideal por el que tiene que estar encandilada la institución parlamentaria. De ahí la conveniencia y la necesidad de que la democracia parlamentaria rehuya cualquier atisbo de anquilosamiento formalista. De ahí la conveniencia y la necesidad de la transparencia informativa de toda la actividad parlamentaria. De ahí la conveniencia y la necesidad de la búsqueda tenaz y constante de nuevos cauces de participación ciudadana, tanto en la actividad de dirección política como en la actividad de control que realizan los Parlamentos, eso sí, con escrupuloso respeto de la línea de representación política. Ahí está la más segura garantía contra la separación o el mero distanciamiento entre el mundo real y el mundo oficial. Ahí está la expresión y la realización del más estrecho acercamiento posible de la democracia representativa al ideal de la democracia participativa.

Cierto que se necesita una sabia combinación de prudencia, osadía, tenacidad y, en definitiva, una gran fe en la democracia. Pero la democracia no puede tener nunca miedo a la libertad.

Paradójicamente, los avances de la ciencia y de la técnica han situado hoy a la libertad ante amenazas completamente nuevas, que convierten la intuición del "Mundo Feliz" de Huxley en una aterradora posibilidad. Frente a la informática y a las nuevas técnicas de la información, la libertad de la persona sólo tiene una defensa: una intensa y rica vida interior. De ahí, la sustantividad que adquiere, dentro de eso que llamamos calidad de vida, la cultura como instrumento al servicio de la formación integral de la persona. Algo especialmente importante para nuestro futuro si tenemos la valentía y la generosidad de reconocer a nuestros jóvenes el protagonismo que les corresponde.

No se termina ahí nuestro compromiso con ese mandato de contribuir eficazmente a la realización de la igualdad en la libertad dentro de nuestra Comunidad.

Cierto que, hemos renunciado conscientemente a la confrontación tanto con el Estado como con las otras

Comunidades Autónomas, sobre la base del agravio comparativo, para avivar sentimientos de conciencia colectiva. Pero eso es una cosa y otra bien distinta olvidarnos de las consecuencias de ese compromiso nuestro con la igualdad y la libertad. No podemos limitarnos a pedir del Estado un trato de igualdad entre las Comunidades Autónomas; sería equívoco y acaso simplista. Lo que sí pedimos y con ello no hacemos más que cumplir el mandato constitucional, reiterado, por otra parte, en nuestro Estatuto, es el trato que nos permita conseguir unas condiciones de vida para cada uno de nuestros conciudadanos que no implique para él discriminación alguna en el ejercicio de su libertad en relación con ningún otro ciudadano del Estado. Es una exigencia de la doble dirección de la solidaridad. No hacerlo así sería grave irresponsabilidad.

Séame permitido terminar con la expresión de un deseo profundamente sentido y cargado de esperanza.

Acaso no esté lejano el día en que castellanos y leoneses al abrir de par en par su balcón al frescor de la mañana redescubran con satisfacción y gozo a su tierra y a sus gentes, como un hogar cálido y confortable, recuperando la confianza en sí mismos, el aprecio por sus cosas, por lo nuestro, y la íntima alegría de vivir. Nos habremos aupado así a la mejor de las atalayas para avizorar el horizonte utópico, prometedor y fascinante que don Quijote, al amor de la lumbre en el sosiego del anochecer, despaciosamente, como quien desgrana las cuentas de un rosario, evocaba ensoñadoramente en su discurso a los cabreros como "edad dichosa" y "siglos dorados", en los que se ignoraban las palabras tuyo y mío; en los que "todo era paz, todo amistad, todo concordia"; en los que no había "la fraude, el engaño, ni la malicia, mezclándose con la verdad y la llaneza". Muchas gracias.

(Aplausos).

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos).